

ANEXO N° 6 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 19 de marzo de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de abril de 2022, y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que, a partir de marzo de 2024, los honorarios del Asesor ascenderán a la suma mensual de **\$1.991.171.- (un millón novecientos noventa y un mil ciento setenta y un pesos)**, impuestos incluidos. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Asesoría Externa correspondiente al Comité de Senadores del Partido Renovación Nacional.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

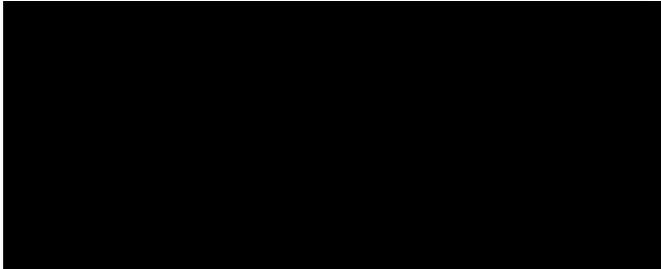
Nombre Asesor: Pablo Eduardo Urquizar Muñoz.

Nacionalidad Asesor: [REDACTED]

RUT Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

Domicilio Asesor: [REDACTED]



Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado



Pablo Eduardo Urquizar Muñoz
Asesor

